

**ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA Y
SOMETE A APROBACIÓN LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. CM-SAMC-109-2026 Y LA PUBLICACIÓN DE
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS PARA CONTRATAR “SERVICIO DE
RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE,
MODERNIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS
DEL CLUB MILITAR”.**

Siendo las 08:15 horas del día catorce (14) de agosto de 2026, se instala formalmente la sesión del Comité de Adquisiciones del Club Militar, convocada con el propósito de presentar y someter a consideración la ponencia para la aprobación de la apertura y publicación de los pliegos de condiciones definitivos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. CM-SAMC-109-2026.

Verificado el quórum correspondiente, se da inicio a la sesión conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de la asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones con voz y voto.
2. Verificación de la asistencia de los invitados permanentes y demás participantes con voz y sin voto.
3. Presentación de la ponencia del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. CM-SAMC-109-2026 por parte del abogado líder del proceso, incluyendo la exposición de los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos contenidos en los estudios previos y en los pliegos de condiciones definitivos.
4. Intervención de los miembros del Comité de Adquisiciones para la formulación de observaciones, comentarios, recomendaciones o solicitudes de aclaración frente a la ponencia presentada.
5. Deliberación y análisis por parte de los miembros del Comité de Adquisiciones respecto de la viabilidad de recomendar la apertura del proceso y la publicación de los pliegos de condiciones definitivos.
6. Votación de los miembros del Comité de Adquisiciones con voz y voto sobre la recomendación al Ordenador del Gasto para la apertura del proceso y publicación de los pliegos de condiciones definitivos.
7. Lectura de conclusiones y recomendación del Comité de Adquisiciones al Ordenador del Gasto.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA

PUNTO No 1. VERIFICACIÓN ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

La señora Capitán GABRIELA CASTELLANOS, quien funge como secretaria del Comité, procede a verificar la asistencia de los señores miembros del comité de adquisiciones con voz y voto, para lo cual procede a realizar el respectivo llamado así:



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO			
ORDEN	NOMBRE	CARGO	PRESENTE EN LA SESIÓN
1	CORONEL ERNESTO SANTAMARIA	SUBDIRECTOR DEL CLUB MILITAR	SI
2	DRA. ELIZABETH HOYOS SALAZAR	OFICINA ASESORA PLANEACIÓN	SI
3	CR (RA). JAIRO ALEJANDRO MARTÍNEZ	COORDINADOR GRUPO LOGÍSTICO Y FINANCIERA	SI
4	MY . CRISTIAN TORRES PINZÓN	COORDINADOR GRUPO DESARROLLO CORPORATIVO	SI
5	DR. RICARDO ISMAEL MEDINA TORRES	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	NO

Conforme la resolución No. 00000243 del 28 de julio de 2026 en su ARTÍCULO SEGUNDO por el cual se modifica el artículo SEXTO de la resolución No 0000392 del 9 de septiembre de 2025, (...) *“Por la cual se establecen las instancias de apoyo para el Ordenador del Gasto o su Delegatario Contractual dentro de los procesos de contratación que se convoquen en el Club Militar, la cual quedará para todos los efectos legales así ARTÍCULO SEXTO: DELIBERACIÓN Y DECISIÓN. El Comité de Adquisiciones sesionará válidamente con la asistencia la cual será la mitad más uno de los asistentes válidos de sus integrantes con voz y voto, y las decisiones se adoptarán por mayoría simple, es decir la mitad más uno de los asistentes válidos. (...)*

Se evidencia que existe cuórum para sesionar el comité y se procede a iniciar el comité de adquisiciones

PUNTO No 2. VERIFICACIÓN ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO

La señora Capitán GABRIELA CASTELLANOS, quien funge como secretaria del Comité, verificar la asistencia de los señores miembros del comité de adquisiciones con voz y sin voto, para lo cual procede a realizar el respectivo llamado así

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y SIN VOTO			
ORDEN	NOMBRE	CARGO	PRESENTE EN LA SESIÓN
1	ROSALBA FORERO RAMIREZ	JEFE CONTROL INTERNO	SI
2	CINDY PAOLA CARRILLO L.	ESTRUCTURADOR ECONÓMICO	SI
3	ING. JAVIER MAURICIO ROBLEDO	ESTRUCTURADOR TÉCNICO	SI
4	CESAR AUGUSTO CORTES G.	ESTRUCTURADOR JURÍDICO	SI

PUNTO No 3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO

Se le da el uso de la palabra al señor CESAR AUGUSTO CORTES GOMEZ abogado líder del proceso para que realice la presentación del desarrollo del proceso.

Conforme a lo anterior, el desarrollo del proceso fue el siguiente:



GENERALIDADES

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Se realiza la presentación de la diapositiva, indicando que el parque automotor requiere contar con servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que garanticen su correcto funcionamiento y permitan alargar la vida útil de los mismos



Información General Justificación



- El Club Militar tiene como misión ofrecer a sus socios, beneficiarios e invitados espacios destinados a la recreación, el deporte, el bienestar y el sano esparcimiento, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de vida y al desarrollo de actividades sociales, familiares y deportivas en condiciones de seguridad, confort y altos estándares de calidad. En este contexto, la adecuada conservación de su infraestructura constituye un elemento indispensable para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad de los servicios que presta la entidad.
- La infraestructura deportiva representa uno de los principales activos institucionales del Club Militar, en la medida en que constituye el medio a través del cual se materializan las actividades recreativas, deportivas y de bienestar ofrecidas a los usuarios. La disponibilidad de escenarios deportivos modernos, seguros, funcionales y en óptimas condiciones de conservación no solo garantiza la continuidad del servicio, sino que fortalece la satisfacción de los socios y sus familias, incrementa la confianza en la institución y contribuye al posicionamiento del Club Militar como un espacio de recreación integral y de alta calidad.
- Contar con infraestructura deportiva adecuada tiene un impacto directo en el bienestar físico, mental y social de los usuarios. La práctica regular de actividades deportivas y recreativas favorece la prevención de enfermedades, fortalece el sistema cardiovascular, mejora la condición física, reduce los niveles de estrés y ansiedad, promueve hábitos de vida saludables y contribuye al equilibrio emocional. De igual manera, estos espacios fomentan la integración familiar, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, la convivencia, el trabajo en equipo y la construcción de entornos seguros y saludables para niños, jóvenes y adultos.
- Como consecuencia del tiempo de servicio y de su exposición permanente a la radiación solar, humedad, precipitaciones, cambios de temperatura, cargas de viento y ambientes con alta concentración de vapor de agua y productos químicos utilizados para el tratamiento y desinfección de la piscina, diversos componentes del sistema presentan un deterioro progresivo que afecta los sellos estructurales, las juntas, los elementos de fijación y los paneles de vidrio, comprometiendo sus condiciones de hermeticidad, estabilidad, funcionalidad y presentación arquitectónica.
- La permanencia de estas condiciones no solo disminuye el desempeño técnico del sistema de cerramiento, sino que puede afectar la seguridad de los usuarios, incrementar los costos de mantenimiento correctivo, reducir la disponibilidad del escenario deportivo y generar una percepción negativa sobre la calidad de las instalaciones del Club Militar.
- Por lo anterior, resulta necesario contratar el suministro de bienes, materiales, equipos y la ejecución de actividades especializadas de mantenimiento, rehabilitación, recuperación y reposición de los componentes que presenten deterioro, con el propósito de restablecer las condiciones de seguridad, funcionalidad, durabilidad, estanqueidad y presentación arquitectónica del complejo acuático. Con ello se garantiza la continuidad de los servicios deportivos y recreativos, se protege la inversión realizada en la infraestructura institucional y se promueve un entorno adecuado para el desarrollo de actividades que favorecen la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de los socios, beneficiarios e invitados del Club Militar.

Información General

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
SERVICIO DE RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, MODERNIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS DEL CLUB MILITAR	tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin perjuicio de lo cual, en todo caso, el plazo contractual no podrá superar el 20 de diciembre de 2026, fecha en la cual deberá haberse ejecutado la totalidad del objeto contractual, incluido el recibo a satisfacción por parte de la supervisión <u>ia</u> y/o supervisión	250.000.000,00	La Sede Principal del Club Militar, ubicada en la Avenida Carrera 50 No. 15-20 de la ciudad de Bogotá D. C. Zona Urbana

www.clubmilitar.gov.co

- El CDP para el presente proceso es el número 36026 del 11 de junio de 2026

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Club Militar
(Actitud, Perseverancia y Pasión)

ASPECTOS RELEVANTES



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhmcamand
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-10-00-000
 Fecha y Hora Sistema: 11/06/2026 12:00:00 p. m.

MELBA CARRANZA DAZA
 CM-GESTION GENERAL SEDE PRINCIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	36026	Fecha Registro:	2026-06-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-10-00-000	CM-GESTION GENERAL SEDE PRINCIPAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	250.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	250.000.000,00	Saldo x Comprometer:	250.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	36326	Fecha Registro:	2026-06-11	Número:		Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
B ADQUISICIONES:	C-1507-0100-2-021008-1507031-02 ADQUIS. DE BVS - INFRAESTRUCTURA HOTELERA ADECUADA - RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA ESTRATEGICA DEL CLUB MILITAR EN BOGOTA, PAIPA, NILO	Propios	21	CGF						
Total:						250.000.000,00	0,00	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00

Objeto: INV CPA 234 173 SERVICIO RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, MODERNIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS DEL CLUB MILITAR

www.clubmilitar.gov.co

A continuación, se presenta el cronograma de actividades y los hitos principales previstos para el desarrollo del proceso contractual:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO:
14 de agosto de 2026

FECHA RECEPCIÓN DE OFERTAS: 27 de Agosto de 2026

PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN: 01 de septiembre

PRESENTACIÓN OBSERVACIONES: Desde: 2/09/2026
Hasta: 4/09/2026 a las 19:00

PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN:
9 de septiembre 2026

CM-DET-MA-04 V8 / 17-07-2024

www.clubmilitar.gov.co

Los indicadores financieros y económicos definidos por el comité económico estructurador son los siguientes:

ASPECTOS RELEVANTES

INDICADORES FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Gastos Intereses}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$\text{Indicador} = \left(\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \text{Componente } i \text{ del indicador} \right)$ ($i = 1$ a n Componente 2 del indicador)

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia probará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente acreditará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación

CM-DET-MA-04 V7 / 01-06-2023

www.clubmilitar.gov.co

ASPECTOS RELEVANTES

INDICADORES FINANCIEROS

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de Selección los proponentes acreditarán:

CT = AC - PC ≥ CTd

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

Para Procesos de Selección cuyo plazo estimado de ejecución del Contrato sea menor a doce (12) meses, el cálculo del capital de trabajo demandado, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula

$$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 33\%$$

Donde,

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

POE = Presupuesto oficial estimado]

En ningún caso el capital de trabajo requerido excederá el valor del Presupuesto Oficial.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$CTProponente\ plural = i = 1nCTi$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

CM-DET-MA-04 V7 / 01-06-2023

www.clubmilitar.gov.co

ASPECTOS RELEVANTES

INDICADORES FINANCIEROS

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2- Indicadores financieros y organizacionales

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{Unidad\ Operacional}{Activo\ Total}$

Si el Proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^n \square Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^n \square Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

CM-DET-MA-04 V7 / 01-06-2023

www.clubmilitar.gov.co



Club Militar
¡Actitud, Perseverancia y Pasión!

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260814-121717-ataid1-6711827
2026-08-14T18:43:52-05:00 - Pagina 6 de 11

OBSERVACIONES RECIBIDAS

No se allegaron

CM-DET-MA-04 V7 / 01-06-2023

www.clubmilitar.gov.co

No 4. INTERVENCION PARA OBSERVACIONES, PREGUNTAS POR PARTE DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

La señora Capitán GABRIELA CASTELLANOS, pregunta si frente a la presentación realizada, existe algún tipo de observación, o comentario.

A la pregunta formulada, no se recibieron observaciones, comentarios o preguntas, por lo tanto, se continua con el orden del día

PUNTO No 5. DELIBERACION, PRESENTACIÓN Y ANALISIS AL ORDENADOR DEL GASTO

Conforme a lo expuesto, se realiza la siguiente propuesta a los señores miembros del comité de adquisiciones

TENIENDO EN CUENTA LOS ANTECEDENTES SOBRE LOS CUALES SE HICIERON ALUSIÓN EN EL PRESENTE COMITÉ, SE SOLICITA A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL MISMO, SE RECOMIENDE ANTE EL SEÑOR MAYOR GENERAL (RA) OSWALDO RIVERA MÁRQUEZ, DIRECTOR DEL CLUB MILITAR Y ORDENADOR DEL GASTO, SE REALICE LA APERTURA FORMAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No CM-SAMC-109-2026, EL CUAL TIENE POR OBJETO SERVICIO DE RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, MODERNIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS DEL CLUB MILITAR CON UN PRESUPUESTO DE DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES M/CTE (\$ 250.000.000,00) IVA INCLUIDO

PUNTO No 6. La votación de los señores miembro del comité con voz y voto, fue la siguiente:



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO			
ORDEN	NOMBRE	CARGO	APROBACION DE LA PUBLICACION DE LOS DOCUMENTOS
1	CORONEL ERNESTO SANTAMARIA	SUBDIRECTOR DEL CLUB MILITAR	APRUEBA
2	DRA. ELIZABETH HOYOS SALAZAR	OFICINA ASESORA PLANEACIÓN	APRUEBA
3	CR (RA). JAIRO ALEJANDRO MARTÍNEZ	COORDINADOR GRUPO LOGÍSTICO Y FINANCIERA	APRUEBA
4	MY . CRISTIAN TORRES PINZÓN	COORDINADOR GRUPO DESARROLLO CORPORATIVO	APRUEBA
5	DR. RICARDO ISMAEL MEDINA TORRES	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	No asistió

PUNTO No 7. En consecuencia, con lo anterior, el Comité de adquisiciones recomienda al Ordenador del Gasto del Club Militar, continuar con las etapas correspondientes del proceso de selección y adelantar la publicación de los pliegos definitivos en la plataforma SECOP II, de conformidad con los procedimientos y disposiciones aplicables.

PUNTO No 8. Firman en los que en ella intervienen así:

Coronel ERNESTO SANTAMARIA MONTENEGRO
SUBDIRECTOR DEL CLUB MILITAR

CR (RA). JAIRO ALEJANDRO MARTÍNEZ
COORDINADOR GRUPO LOGÍSTICO Y FINANCIERA

MY. CRISTIAN TORRES PINZÓN
COORDINADOR GRUPO DESARROLLO CORPORATIVO

DRA. ELIZABETH HOYOS SALAZAR
OFICINA ASESORA PLANEACIÓN

Dra. ROSALBA FORERO RAMIREZ
Jefe Oficina Control Interno

Dra. CINDY PAOLA CARRILLO L.
Comité Estructuradora Económica proceso

ING. JAVIER MAURICIO ROBLEDO
Comité estructurador Técnico Proceso

CESAR AUGUSTO CORTES G.
Abogado líder proceso



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

30. ACTA AUDIENCIA DE APERTURA campos deportivos

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260814-121717-a1a1d1-67171827

Creación: 2026-08-14 12:17:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-14 18:43:50



Escanee el código
para verificación

Firma: Dra. ROSALBA FORERO RAMIREZ

ROSALBA FORERO RAMIREZ
39520585
rforero@clubmilitar.gov.co
PROFESIONAL DE DEFENSA
FINANCIERA

Firma: Dra. CINDY PAOLA CARRILLO L.

Cindy Paola Carrillo López
57464338
cpcarrillo@clubmilitar.gov.co
Asesora Economica
Club Militar

Firma: ING. JAVIER MAURICIO ROBLEDO

JAVIER MAURICIO ROBLEDO VELASCO
1106894330
jmrobledo@clubmilitar.gov.co
ING CIVIL PROFESIONAL DE APOYO
CLUB MILITAR

Firma: CESAR AUGUSTO CORTES G.

cesar augusto cortes gomez
1010170182
cacortez@clubmilitar.gov.co



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

30. ACTA AUDIENCIA DE APERTURA campos deportivos

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260814-121717-a1a1d1-67171827

Creación: 2026-08-14 12:17:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-14 18:43:50



Escanee el código
para verificación

Firma: Coronel ERNESTO SANTAMARIA MONTENEGRO

Ernesto Santamaria Montenegro

13617334

esantamaria@clubmilitar.gov.co

Subdirector General

Club Militar

Firma: CR (RA). JAIRO ALEJANDRO MARTÍNEZ

CR (RA) JAIRO ALEJANDRO MARTINEZ ROCHA

79124756

jamartinez@clubmilitar.gov.co

COORDINADOR GRUPO DE GESTION FINANCIERA

CLUB MILITAR

Firma: MY. CRISTIAN TORRES PINZÓN



MY. TORRES PINZÓN CRISTIAN ALEXANDER

1144127191

catorres@clubmilitar.gov.co

Coordinador del grupo de gestión desarrollo corporativo.

Club Militar

Firma: DRA. ELIZABETH HOYOS SALAZAR

Elizabeth Hoyos Salazar

39179008

ehoyos@clubmilitar.gov.co

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Club Militar



Club Militar
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260814-121717-a1a1d1-67171827
2026-08-14 18:43:52:05:00 - Pagina 10 de 11

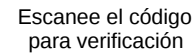


30. ACTA AUDIENCIA DE APERTURA campos deportivos

Id Acuerdo: 20260814-121717-a1a1d1-67171827

Creación: 2026-08-14 12:17:17

Finalización: 2026-08-14 18:43:50



TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	cesar augusto cortes gomez cacortez@clubmilitar.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-14 12:17:18 Lec.: 2026-08-14 12:31:08 Res.: 2026-08-14 12:31:14 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email
Firma	JAVIER MAURICIO ROBLEDO VELASCO jmrobledo@clubmilitar.gov.co ING CIVIL PROFESINAL DE APOYO CLUB MILITAR	Aprobado	Env.: 2026-08-14 12:31:14 Lec.: 2026-08-14 13:32:15 Res.: 2026-08-14 13:32:55 IP Res.: 38.211.144.204 Canal: Email
Firma	Cindy Paola Carrillo López cpcarrillo@clubmilitar.gov.co Asesora Economica Club Militar	Aprobado	Env.: 2026-08-14 13:32:56 Lec.: 2026-08-14 13:33:35 Res.: 2026-08-14 13:33:48 IP Res.: 191.156.225.231 Canal: Email
Firma	ROSALBA FORERO RAMIREZ rforero@clubmilitar.gov.co PROFESIONAL DE DEFENSA FINANCIERA	Aprobado	Env.: 2026-08-14 13:33:48 Lec.: 2026-08-14 13:59:31 Res.: 2026-08-14 13:59:58 IP Res.: 168.90.12.20 Canal: Email
Firma	Elizabeth Hoyos Salazar ehoyos@clubmilitar.gov.co Jefe de Oficina Asesora de Planeación Club Militar	Aprobado	Env.: 2026-08-14 13:59:58 Lec.: 2026-08-14 14:04:23 Res.: 2026-08-14 14:11:49 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email
Firma	MY. TORRES PINZÓN CRISTIAN ALEXANDER catorres@clubmilitar.gov.co Coordinador del grupo de gestión desarrollo corpor Club Militar	Aprobado	Env.: 2026-08-14 14:11:49 Lec.: 2026-08-14 14:27:21 Res.: 2026-08-14 14:27:51 IP Res.: 191.156.227.90 Canal: Email
Firma	CR (RA) JAIRO ALEJANDRO MARTINEZ ROCHA jamartinez@clubmilitar.gov.co COORDINADOR GRUPO DE GESTION FINANCIERA CLUB MILITAR	Aprobado	Env.: 2026-08-14 14:27:51 Lec.: 2026-08-14 14:41:29 Res.: 2026-08-14 14:41:54 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email
Firma	Ernesto Santamaria Montenegro esantamaria@clubmilitar.gov.co Subdirector General Club Militar	Aprobado	Env.: 2026-08-14 14:41:54 Lec.: 2026-08-14 18:43:02 Res.: 2026-08-14 18:43:50 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email